

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30634** *TEP INGENIEROS, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1960/2009, ejecución número 143/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Jennyfer Serrano Migallón, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 01/08/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Tep Ingenieros, S.L. por importe de 10.748,92 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 13 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067746-1